

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0716/25

AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

ANUNCIO

Con fecha 21 de marzo de 2025, se dicta Resolución de Alcaldía 123/2025 que se concreta en la delegación de competencias de Alcaldía en el segundo Teniente de Alcalde Don Luís Miguel Zacarías Obies, durante los días del 21 de marzo de 2025 hasta el 23 de marzo de 2025, por encontrarse fuera del municipio, a tenor de lo establecido en los artículos 44 y 47 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en los términos del artículo 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

La presente Resolución será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, dándose cuenta de su contenido al Pleno de la Corporación, en la primera sesión que esta celebre.

El Tiemblo, 21 de marzo de 2025.

El Alcalde, *Gregorio Arturo Varas González*.